

G07 DISPOSITIVOS DE CONTROL

G07B APARATOS DE ENTREGA DE TIQUES; APARATOS PARA REGISTRAR LOS PRECIOS DE LOS BILLETES; APARATOS PARA FRANQUEAR

Esquema general

MAQUINAS PARA IMPRIMIR O ENTREGAR TIQUES; SUS DETALLES.....
 OTROS APARATOS O SISTEMAS RELATIVOS A LOS TIQUES
 Soportes; perforadores; validación; cancelación.....;

TAXIMETROS; APARATOS PARA COBRAR LOS PRECIOS O DERECHOS
 APARATOS PARA FRANQUEAR

<p>1/00 Máquinas para imprimir y entregar tiques (mecanismos de impresión <u>en sí</u> B41; mecanismos de salida de computadores digitales G06C 11/00)</p> <p>1/02 . que emplean placas de impresión intercambiables</p> <p>1/04 . . en las que las placas están introducidas</p> <p>1/06 . sin placas de impresión intercambiables</p> <p>1/08 . portátiles</p> <p>3/00 Máquinas para entregar tiqués impresos de antemano</p> <p>3/02 . tomadas de una reserva que tiene la forma de un rodillo</p> <p>3/04 . tomadas de un apilamiento</p> <p>5/00 Detalles de las máquinas para entregar tiqués, o dispositivos accesorios para éstos (para validar los tiqués introducidos en la máquina G07B 11/02)</p> <p>5/02 . para cortar o separar los tiqués</p> <p>5/04 . para registrar o grabar tiqués entregados</p> <p>5/06 . para impedir que sean utilizados de forma fraudulenta</p> <p>5/08 . para evitar que la máquina funcione de forma incorrecta</p> <p>5/10 . . que indican que la reserva de tiqués está agotada</p> <p>5/12 . que permiten llevar sobre los tiqués indicaciones manuscritas</p> <p>7/00 Expendedores que permiten coger directamente los tiqués con la mano</p> <p>9/00 Perforadoras de tiqués (pinzas perforadoras B26F 1/36; marcado de soportes de registro por perforación en forma digital G06K 1/02)</p> <p>9/02 . Perforadoras de tiqués para juegos de niños</p> <p>11/00 Aparatos para validar o anular los tiqués entregados [2]</p> <p>11/02 . para validar los tiqués introducidos en la máquina</p>	<p>11/03 . . por impresión [2]</p> <p>11/05 . . por perforación [2]</p> <p>11/07 . . separando una parte del tiqué [2]</p> <p>11/09 . . . combinado con un receptáculo para la parte separada del tiqué (recipientes para residuos en general B65F 1/00) [2]</p> <p>11/11 . para anular los tiqués [2]</p> <p>13/00 Taxímetros (medida de la distancia recorrida G01C; medida del tiempo G04)</p> <p>13/02 . Partes constitutivas; Accesorios</p> <p>13/04 . . para indicar el precio de la carrera o si el coche está libre o no</p> <p>13/06 . . Dispositivos de accionamiento</p> <p>13/08 . . Dispositivos de cambio de tarifa</p> <p>13/10 . . . accionados automáticamente</p> <p>15/00 Disposiciones o aparatos para cobrar en un punto de control el precio de los billetes o los derechos de entrada o de peaje (bajo el aspecto de la manipulación de monedas G07D; aparatos de venta o de acomodación accionados por fichas o tiqués G07F 7/00, G07F 17/00)</p> <p>15/02 . con disposiciones para tener en cuenta factores variables como la distancia o el tiempo, p. ej. para el transporte de pasajeros</p> <p>15/04 . . que tienen dispositivos para dar el paso mediante una barrera, un torniquete o análogos (torniquetes accionados por monedas en sí G07C 9/00)</p> <p>17/00 Aparatos para franquear (bajo el aspecto de la impresión B41)</p> <p>17/02 . con medios de cálculo o de descuento</p> <p>17/04 . con medios para evitar que sean utilizados indebidamente</p>
--	---

G07C APARATOS DE CONTROL DE HORARIOS O DE ASISTENCIA; REGISTRO O INDICACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS MAQUINAS; PRODUCCION DE NUMEROS AL AZAR; APARATOS PARA VOTAR O APARATOS DE LOTERIA; DISPOSICIONES, SISTEMAS O APARATOS PARA CONTROLES NO PREVISTOS EN OTRO LUGAR (identificación de individuos, p. ej. huellas dactilares, huella de pies A61B 5/117; aparatos indicadores o registradores para proceder a medidas en general, aparatos análogos pero en los que la entrada no es una variable a medir, p. ej. una operación manual, G01D; relojes, mecanismos de relojería G04B, G04C; medida de intervalos de tiempo G04F; mecanismos contadores en sí G06M)

Esquema general

REGISTRO DE TIEMPOS DE ACONTECIMIENTOS O DE TIEMPO TRANSCURRIDO	APARATOS DE VERIFICACION NO PREVISTOS EN OTRO LUGAR
REGISTRO DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINAS; DE VEHICULOS; DETALLES	APARATOS PARA VOTAR; APARATOS DE LOTERIA Y PRODUCCION DE NUMEROS AL AZAR
REGISTROS DE ENTRADA O SALIDAS INDIVIDUALES	

1/00 Registro o indicación de la hora de un acontecimiento o de un tiempo transcurrido, p. ej. relojes registradores para mano de obra (registro o indicación del funcionamiento de máquinas o de vehículos G07C 3/00, G07C 5/00)

Nota

Los grupos G07C 1/20 a G07C 1/32 tienen prioridad sobre los grupos G07C 1/02 a G07C 1/10.

- 1/02 . que no tienen el registro o la indicación de otros datos
- 1/04 . . en que las indicaciones de tiempo están en cifras
- 1/06 . . . con un aparato que puede ser utilizado con fichas individuales
- 1/08 . . en que el tiempo es indicado llevando sobre un elemento, p. ej. una ficha o una cinta, una marca cuya posición corresponde a la hora
- 1/10 . combinado con el registro o la indicación de otros datos, p. ej. de signos de identificación (combinado con el registro de una variable de variación continua G01D o de otras subclases apropiadas de G01, según la naturaleza de la variable)
- 1/12 . . en que las indicaciones de tiempo están en cifras
- 1/14 . . . con un aparato que puede ser utilizado con fichas individuales
- 1/16 . . en que el tiempo es indicado llevando sobre un elemento, p. ej. una ficha o una cinta una marca en la que la posición corresponde a la hora
- 1/18 . . . con un aparato que puede ser utilizado con fichas individuales
- 1/20 . Control de rondas sujetas a un horario, p. ej. de guardián
- 1/22 . en relación con juegos o deportes
- 1/24 . . Aparatos para el cronometraje de carreras (aparatos de fotografía para las llegadas de carreras G03B 41/00)
- 1/26 . . Relojes de puntuación para palomas mensajeras o equipo análogo
- 1/28 . . que indican la duración del juego
- 1/30 . Contadores de estacionamiento (registro o indicación del tiempo de espera de vehículos por medios accionados por el vehículo G07C 5/02; contador de estacionamiento accionado por monedas G07F 17/24)
- 1/32 . Cerraduras que registran un tiempo (cerraduras que revelan que han sido abiertas sin autorización E05B 39/00)

3/00 Registro o indicación del estado o del funcionamiento de máquinas o de otros aparatos con la exclusión de vehículos (indicadores de motores G01L; ensayo de un aparato en correlación con su fabricación G01M; sistemas de señalización en sí, indicación de condiciones de trabajo no deseadas o anormales en sí G08B)

- 3/02 . Registro o indicación del tiempo de funcionamiento o de parada solamente
- 3/04 . . que utilizan medios de cómputo o contadores de relojería
- 3/06 . . bajo forma de gráfico
- 3/08 . Registro o indicación de la producción de la máquina con o sin registro del tiempo de funcionamiento o de parada
- 3/10 . . que utilizan medios de cómputo
- 3/12 . . en forma de gráfico
- 3/14 . Sistemas de control de calidad

5/00 Registro o indicación del funcionamiento de vehículos (para medir la distancia recorrida o combinaciones de velocidad y de distancia G01C; indicadores de motor G01L; dispositivos para medir la velocidad o la aceleración G01P; aparatos que constituyen un elemento de taxímetros G07B)

- 5/02 . Registro o indicación del tiempo de circulación, de funcionamiento, de parada o de espera solamente
- 5/04 . . que utilizan medios de cómputo o relojes digitales
- 5/06 . . en forma de gráfico
- 5/08 . Registro o indicación de datos de marcha diferentes del tiempo de circulación, de funcionamiento, de parada o de espera con o sin registro de tiempos de circulación, de funcionamiento, de parada o de espera
- 5/10 . . que utilizan medios de cómputo o relojes digitales
- 5/12 . . en forma de gráfico

7/00 Partes constitutivas o accesorios comunes de los aparatos registradores o indicadores de los grupos G07C 3/00 y G07C 5/00

9/00 Aparatos registradores de la entrada o de la salida de una persona aislada

- 9/02 . Torniquetes con medios de registro (aspecto de accionamiento por monedas G07F)

11/00 Disposiciones, sistemas o aparatos para verificar, p. ej. la ocurrencia de un hecho o de una situación no previsto en otro lugar (para verificar los lotos o los juegos de bingo A63F 3/06; dispositivos de señalización o de alarma G08B)

13/00 Aparatos para votar

13/02 . Urnas de escrutinio

15/00 Producción de números al azar; Aparatos de lotería (disposiciones de computadores digitales para producir números aleatorios o pseudoaleatorios G06F 7/58; producción de impulsos eléctricos a intervalos aleatorios H03K 3/84) [3]

G07D SELECCION, VERIFICACION, CAMBIO, DISTRIBUCION U OTRA MANIPULACION DE MONEDAS; VERIFICACION O CAMBIO DE PAPEL MONEDA; VERIFICACION DE TITULOS, BONOS O PAPELES DE VALOR ANALOGOS (selección en general B07C) [2]

Nota

En la presente subclase, la expresión siguiente tiene el significado abajo indicado:

– “moneda” cubre igualmente las fichas u objetos análogos.

1/00 Distribuidores de monedas

1/02 . que dan cambio (mecanismos accionados por moneda en general G07F)

1/04 . . entregando el cambio por un total igual a una suma depositada

1/06 . . entregando la diferencia entre una suma pagada y una suma a pagar

1/08 . . accionados a mano

3/00 Dispositivos o aparatos que separan según su valor monedas diversas a granel (selección por medio del peso de monedas G01G) [1,7]

3/02 . que hacen la selección por medio de orificios calibrados

3/04 . . instalados sobre una guía inclinada

3/06 . . instalados a lo largo de una pista circular

3/08 . . instalados sobre una pista helicoidal

3/10 . . constituidos por cribas dispuestas en ristra

3/12 . que hacen la selección por medio de deflectores escalonados

3/14 . movidos bajo la acción de elementos que tocan las monedas

3/16 . combinados con aparatos que cuentan las monedas

5/00 Verificación especialmente adaptada a la determinación de la identidad o la autenticidad de monedas, p. ej. para separar monedas que son inaceptables o que son moneda extranjera (dispositivos o aparatos que separan según su valor monedas diversas a granel G07D 3/00) [1,7]

Nota

En los grupos G07D 5/02 a G07D 5/10, salvo indicación en contra, una invención se clasifica en el último lugar apropiado. [3]

5/02 . Verificación de dimensiones, p. ej. del espesor, del diámetro; Verificación de la deformación [3]

5/04 . Verificación del peso [3]

5/06 . Verificación de la dureza o de la elasticidad [3]

5/08 . Verificación de las propiedades magnéticas o eléctricas [3]

5/10 . Verificación del canto, p. ej. acanaladuras del canto [3]

7/00 Verificación de la autenticidad de un papel moneda, títulos, bonos o papeles de valor análogos (métodos o disposiciones para verificar que el marcado sobre un soporte de registro es correcto G06K 5/00) [2]

Nota

Los grupos G07D 7/16 a G07D 7/20 tienen preferencia sobre los grupos G07D 7/02 a G07D 7/14 [7]

7/02 . utilizando medios eléctricos (G07D 7/04, G07D 7/06 tienen preferencia) [7]

7/04 . utilizando medios magnéticos, p. ej. detección de huellas magnéticas [7]

7/06 . utilizando radiaciones ondulatorias o corpusculares [7]

7/08 . . Ondas acústicas [7]

7/10 . . Microondas [7]

7/12 . . Luz visible, radiaciones infrarrojas o ultravioletas [7]

7/14 . utilizando medios químicos [7]

7/16 . Verificación de las dimensiones [7]

7/18 . Verificación de la rigidez [7]

7/20 . Verificación de los dibujos [7]

9/00 Dispositivos diversos para facilitar la manipulación de monedas, no previstos en los grupos G07D 1/00 a G07D 5/00, G07D 11/00 o G07D 13/00 (de papel moneda B65H); **Dispositivos para contar las monedas** (cómputo por pesada G01G; cómputo de papel moneda G06M)

9/02 . Platinos para dar el cambio

G07D – G07F

- 9/04 . Dispositivos, movidos a mano o por motor, para contar monedas (mecanismos contadores en general G06M)
- 9/06 . Dispositivos para apilar o disponer de cualquier otro modo las monedas sobre un soporte, p. ej. plato de orificios utilizables para contar monedas

13/00 Manipulación de monedas o papel-moneda, caracterizada por una combinación de mecanismos no cubierta por uno sólo de los grupos G07D 1/00 a G07D 11/00 (manipulación de monedas o de papel-moneda en combinación con aparatos accionados por monedas o con aparato similares G07F) [5]

11/00 Dispositivos que aceptan monedas o papel-moneda, p. ej. máquinas de depósito (aparatos activados por monedas o aparatos similares G07F, p. ej. sistemas bancarios completos G07F 19/00) [5]

G07F APARATOS ACCIONADOS POR MONEDAS O APARATOS SIMILARES (selección de monedas G07D 3/00; verificación de monedas G07D 5/00) [1,7]

Notas

- (1) La presente subclase no cubre las estructuras o las partes constitutivas de aparatos que tienen mecanismos accionados por monedas o que están combinados con éstos, pero que no están especialmente adaptados o modificados para ser utilizados con monedas. Estas estructuras o partes constitutivas están cubiertos en las subclases donde figuran los aparatos en cuestión.
- (2) En la presente subclase, la expresión siguiente tiene el significado abajo indicado:
 - “moneda” engloba igualmente las fichas u objetos análogos.

Esquema general

INSTALACIONES O MECANISMOS EN GENERAL

Introducción; verificación; accionamiento; otros

APARATOS CARACTERIZADOS POR LA APLICACION

Distribución; medida; alquiler ,
 SISTEMAS BANCARIOS COMPLETOS
 DETALLES NO PARTICULARES DE UN TIPO DE APARATO.....

1/00 Disposiciones para la introducción de monedas; Monedas especialmente adaptadas para hacer funcionar mecanismos accionados por monedas (moneda en general A44C)

- 1/02 . Ranuras para monedas
- 1/04 . Guías para monedas
- 1/06 . Monedas especialmente adaptadas para hacer funcionar mecanismos accionados por monedas

5/00 Mecanismos accionados por monedas; Cierres

- 5/02 . accionados mecánicamente por monedas, p. ej. por una sola moneda
- 5/04 . . en los que dos o más monedas de igual valor son necesarias para cada operación
- 5/06 . . en los que dos o más monedas de valores diferentes son necesarias para cada operación
- 5/08 . . en los que se deja la elección, para cada operación, entre la utilización de dos o más monedas o de una sola moneda de valor equivalente; en los que se deja la elección, para cada operación, entre la utilización de dos o más monedas o de una combinación diferente de monedas que tienen un valor equivalente
- 5/10 . accionados eléctricamente por la moneda, p. ej. por una sola moneda
- 5/12 . . en los que dos o más monedas de igual valor son necesarias para cada operación
- 5/14 . . en los que dos o más monedas de valores diferentes son necesarios para cada operación

5/16 . . en los que se deja la elección, para cada operación, entre la utilización de varias monedas o de una sola moneda de valor equivalente; en los que se deja la elección, para cada operación, entre la utilización de varias monedas o una combinación diferente de monedas que tienen un valor equivalente

5/18 . especialmente adaptados para controlar desde un mismo punto varios aparatos accionados por monedas (cierres G07F 5/26)

5/20 . especialmente para registrar monedas en crédito, p. ej. accionados mecánicamente

5/22 . . accionados eléctricamente

5/24 . que entregan la moneda (mecanismo para hacer cambio en sí G07D)

5/26 . Cierres, p. ej. para cerrar las puertas de compartimentos distintos del que se va a utilizar

7/00 Mecanismos accionados por objetos diferentes de las monedas para accionar o activar aparatos de venta, de alquiler, de distribución de monedas o de papel moneda, o de devolución (sistemas bancarios completos G07F 19/00; manipulación de monedas o de papel-moneda aparte de los aparatos activados por monedas o aparatos similares G07D) [2]

7/02 . por llaves u otros dispositivos que registran un crédito (para producir una señal codificada a utilizar al mismo tiempo que tarjetas de identidad codificadas G07F 7/10) [2]

7/04 . por papel moneda

7/06 . por recipientes retornables, p. ej. botellas

7/08 . por tarjeta de identidad codificada o tarjeta de crédito codificada [2]

- 7/10 . . . utilizada simultáneamente con una señal codificada [2]
- 7/12 . . . Verificación de tarjetas [5]
- 9/00 Partes constitutivas diferentes de aquellas particulares de los tipos o clases especiales de aparatos** (disposiciones para la introducción de monedas G07F 1/00; mecanismos accionados por monedas, cierres G07F 5/00)
- 9/02 . . . Dispositivos para dar la alarma o una indicación, p. ej. cuando el aparato está vacío; Instalaciones publicitarias de aparatos accionados por monedas (dispositivos de alarma o de advertencia que indican la interrupción de un caudal a medir G07F 15/10)
- 9/04 . . . Medios para restituir las monedas que sobran o no utilizadas
- 9/06 . . . Cajas para contener las monedas
- 9/08 . . . Cómputo total de monedas introducidas
- 9/10 . . . Carcasas del aparato, p. ej. que tienen medios de calefacción o de refrigeración
- 11/00 Aparatos accionados por monedas para distribuir o entregar en una forma análoga, artículos de una forma discontinua**
- 11/02 . . . desde almacenes fijos
- 11/04 . . . en los que los artículos están almacenados verticalmente uno encima del otro
- 11/06 . . . y colocados separadamente sobre alas o estantes montados de forma que pivoten
- 11/08 . . . y dispuestos en dos columnas desplazadas una en relación a la otra
- 11/10 . . . teniendo dos o más de estos almacenes una guía de distribución común
- 11/12 . . . con medios que permiten cambiar automáticamente a pilas de reserva
- 11/14 . . . con medios que levantan la pila de artículos para permitir la distribución a partir de la parte superior de la pila
- 11/16 . . . Medios de distribución
- 11/18 Cajones empotrados
- 11/20 Pulsadores accionados directamente a mano
- 11/22 Pulsadores accionados indirectamente a mano, p. ej. por medio de manivelas o de palancas
- 11/24 Organos rotativos u oscilantes
- 11/26 Bandas sin fin
- 11/28 . . . en los que los almacenes están inclinados
- 11/30 . . . teniendo dos o más de estos almacenes una distribución independiente
- 11/32 . . . teniendo dos o más de estos almacenes una guía de distribución común
- 11/34 . . . en los que los almacenes tienen forma de zig-zag
- 11/36 . . . en los que los almacenes tienen forma de hélice o de espiral
- 11/38 . . . en los que los almacenes son horizontales
- 11/40 . . . los artículos son distribuidos por medios accionados a mano
- 11/42 . . . los artículos son distribuidos por medios movidos por motor
- 11/44 . . . en los que los artículos son almacenados a granel
- 11/46 . . . desde recipientes o desde soportes de almacenamiento móviles
- 11/48 . . . estando los recipientes o soportes de almacenamiento, teniendo el almacén, montado sobre un pivote (artículos colocados en el interior de almacenes sobre alas o estantes montados sobre un pivote G07F 11/06)
- 11/50 . . . los recipientes o soportes de almacenamiento montados de forma que pueden ser animados de un movimiento de rotación
- 11/52 . . . alrededor de ejes horizontales
- 11/54 . . . alrededor de ejes verticales
- 11/56 . . . los recipientes o soportes de almacenamiento pueden a la vez girar sobre sí mismos y desplazarse axialmente
- 11/58 . . . estando los artículos colocados o soportados por bandas sin fin o de transportadores análogos
- 11/60 . . . los recipientes o soportes de almacenamiento pueden desplazarse en línea recta (bandas sin fin o transportadores análogos G07F 11/58)
- 11/62 . . . en los que los artículos están almacenados en compartimentos en receptáculos fijos
- 11/64 . . . en los que los artículos están suspendidos separadamente por soportes fijos
- 11/66 . . . en los que los artículos son distribuidos por seccionamiento en una masa
- 11/68 . . . en los que los artículos son desgarrados o cortados de bandas u hojas por desgarro o seccionado
- 11/70 . . . en los que los artículos son formados en el aparato a partir de componentes, de modelos o de elementos constitutivos
- 11/72 . . . Equipo auxiliar, p. ej. encendedores para cigarrillos, abrebotellas
- 13/00 Aparatos accionados por monedas para controlar la distribución de fluidos, productos semilíquidos o productos granulados contenidos en recipientes**
- 13/02 . . . por volumen
- 13/04 . . . por peso
- 13/06 . . . con distribución selectiva de diferentes fluidos o materiales o mezclas de éstos
- 13/08 . . . bajo forma de pulverización
- 13/10 . . . con al mismo tiempo distribución de recipientes, p. ej. taza u otros artículos (distribución discontinua de artículos en sí G07F 11/00)
- 15/00 Aparatos accionados por monedas para la distribución de líquido, de gas o electricidad controlada por un contador** (aparatos contadores de tarifa en general G01D 4/00)
- 15/02 . . . en los que el mecanismo que determina la cantidad a distribuir es accionado manualmente después de la introducción de una moneda
- 15/04 . . . en los que el mecanismo que determina la cantidad a distribuir es accionado automáticamente por la introducción de una moneda
- 15/06 . . . con medios para el pago previo de cánones fijos, p. ej. alquiler de contadores
- 15/08 . . . con medios para hacer variar la tarifa o cambiar el precio
- 15/10 . . . con dispositivos de alarma o de advertencia, p. ej. que indican la parada de la alimentación
- 15/12 . . . en los que el contador opera en función del tiempo
- 17/00 Aparatos accionados por monedas para el alquiler de artículos; Instalaciones o servicios accionados por monedas** (juke-boxes de películas G03B; sistemas telefónicos de pago previo H04M 17/00)
- 17/02 . . . para dispositivos ópticos, p. ej. gafas de aproximación
- 17/04 . . . para medidas antropométricas tales como peso, talla, fuerza
- 17/06 . . . para hinchadores
- 17/08 . . . para asientos o alzapicés

G07F – G07G

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 17/10 . para medios para asegurar un bien momentáneamente abandonado, p. ej. fijando este bien 17/12 . . que tienen recipientes que pueden ser cerrados, p. ej. para depositar vestimentas a limpiar 17/14 . para cierres de puertas (de recipientes que conservan los bienes a seguro G07F 17/12); para torniquetes 17/16 . para dispositivos que presentan publicidad, anuncios, cuadros o análogos 17/18 . para lavar o secar personas 17/20 . para lavar o secar objetos, p. ej. vestimentas, automóviles 17/22 . para limpiar o encerar calzados o zapatos 17/24 . para contadores de estacionamiento (dispositivos para controlar el tiempo de estacionamiento G07C 1/30) 17/26 . para aparatos para imprimir, estampillar, franquear, Mecanografiar o teleimprimir (aparatos para imprimir tickets o análogos G07F 17/42) 17/28 . para aparatos de radio (sistemas de abono a la televisión H04N 7/16) 17/30 . para instrumentos musicales (aparatos de registro o de difusión G11B) | <ul style="list-style-type: none"> 17/32 . para juegos, juguetes, deportes o distracciones 17/34 . . que dependen de la parada de órganos móviles, p. ej. máquinas de “frutas” 17/36 . . Aparatos que dicen la edad, el carácter o la buena ventura 17/38 . . Juegos de pelota; Aparatos de tiro 17/40 . para dispositivos para recibir órdenes, publicidad o análogos 17/42 . para aparatos para imprimir tiqués o análogos <p>19/00 Sistemas bancarios completos; Disposiciones con activación por tarjeta codificada adaptados para suministrar o recibir dinero en metálico o similares y dirigir tales transacciones a cuentas existentes, p. ej. cajeros automáticos (mecanismos en general accionados por objetos que no sean monedas G07F 7/00; equipo de tratamiento de datos para el cálculo bancario G06Q 40/00; manipulación de monedas o de papel-moneda aparte de los aparatos activados por monedas o aparatos similares G07D) [5]</p> |
|---|---|

G07G REGISTRO DE RECIBOS DE CAJA, VALORES O FICHAS (cálculo digital en general G06C, G06F) [4]

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1/00 Cajas registradoras (indicadores de alarma G07G 3/00) 1/01 . Detalles para la representación (presentación de información en general G09F, G09G) [4] 1/06 . . tomando nota de la suma a pagar [4] 1/08 . . con tambores giratorios que muestran la suma introducida en caja [4] 1/10 . mecánicas [4] | <ul style="list-style-type: none"> 1/12 . electrónicas (aspectos relativos al tratamiento digital de datos G06Q 20/00) [4] 1/14 . . Sistemas que incluyen una o varias estaciones que cooperan con una unidad central (transmisión de datos en general H04L; sistemas de telemetría para llamar selectivamente a una subestación a partir de una estación principal H04Q 9/00) [4] <p>3/00 Indicadores de alarma, p. ej. timbres</p> <p>5/00 Máquinas que entregan recibos (cajas registradoras que entregan recibos G07G 1/00)</p> |
|---|---|